



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DECRETO N° 807

CHIGUAYANTE 25 ABR. 2013

VISTOS: Estos antecedentes; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°28/2013, la Providencia N°1187 con V°B° del Administrador Municipal don Erix Lagos Martínez, el Oficio N°78 del Director de Obras Municipales, las necesidades de buen servicio, lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Páguense los trabajos extraordinarios efectivamente realizados por tareas impostergables de buen servicio a los funcionarios, en el día, horario y función que a continuación se indica:

NOMBRE	PERIODO	HORARIO	FUNCIÓN
Anita Marty Saldivia.	Febrero 2013.	Lunes a Viernes de 17:33 a 19:30hrs (máximo de 20hrs, mensuales).	• Actualización y ordenamiento de archivo y base de datos D.O.M.
Bianca Flores Casanova.	Febrero 2013.	Lunes a Viernes de 17:33 a 19:30 hrs. (máximo 10hrs. mensuales).	Inspección de Obras: • Construcción Cementerio II Etapa. • Construcción Sede Social Lagos de Chile. • Ordenamiento archivo D.O.M.
Patricio Soto Araya.	Febrero 2013.	Lunes a Viernes de 17:33 a 19:30 hrs. (máximo 10hrs. mensuales).	• Ordenamiento archivo D.O.M.
Nancy Ravest Castillo.	Febrero 2013.	Lunes a Viernes de 17:33 a 19:30hrs (máximo de 20hrs, mensuales). Fin de Semana y Festivos de 08:30 a 19:30hrs (máximo de 20hrs, mensuales).	• Ordenamiento archivo y base de datos D.O.M. • Preparación de Estados de Pago.

2) Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas serán certificadas por el Departamento de Personal según Control de Asistencia.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 25 ABR 2013 HORA 13:35.
PROCEDENCIA: ALCALDIA
FIRMA: [Firma] 2



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

- 3) Por razones de buen servicio se compensará con cargo a la remuneración de los funcionarios indicados en el punto N°1, imputándose el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JARV/LTS/JWB/HCHN/cbs.

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionarios
- Interesados



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO. 25 ABR 2013 HORA.....
PROCEDENCIA.....
FIRMA.....2